

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO
A PAGAR
CANT. N° 1.226.1100
DISTRIBUCIÓN
CORREO
C.P. J. 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CI

SAN JUAN, MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

N° 25.562

“2017- Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAIROCCHI GUIMARAES

Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS

Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE

Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI

Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC

Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA

Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. ADOLFO CABALLERO

Presidente Excm. Corte de Justicia

Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO

Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTIN HENSEL

Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNZSPAN

Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES

Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO

Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO

Secretario de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ

Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**DECRETOS SINTETIZADOS**

DECRETO N° 1427 -ME- 12-09-17

ARTÍCULO 1°.-Ratificar el Acuerdo suscripto por la Comisión Paritaria Negociadora, el 18 de Noviembre de 2016 y homologado por Resolución N° 194-ST-2017, de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de San Juan, el que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto, conforme a los considerandos vertidos en la presente norma legal.

DECRETO N° 1430 -SECITI- 12-09-17

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Adenda al Acta Complementaria aprobada por Decreto N° 0555-SECITI-2016, suscripta en fecha 18 de Julio de 2.017, entre la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de San Juan, representada por el Ing. Tulio Abel DEL BONO, y el Rector de la Universidad Nacional de San Juan, representado por su titular, Dr. Oscar NASISI y el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Ing. Rodolfo Herman BLOCH, que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto.

DECRETO N° 1431 -MG- 12-09-17

ARTÍCULO 1°: Acordar el beneficio de PENSIÓN a la Sra. CARIAGA, María Isabel, en concurrencia con los menores: ESCOBAR, Lautaro Exequiel, y ESCOBAR DÍAZ, Lisandro David, representado por su madre, la Sra. DÍAZ, Fernanda De Los Ángeles, con un haber equivalente al 75% incrementado en 5% por cada hijo menor partícipe, totalizando el 85% de pensión, calculado del 85% de retiro que le hubiera correspondido percibir al causante, según lo dispuesto por el Artículo 1° inciso 1° de la Ley Nacional N° 23.570, por aplicación del Decreto Nacional N° 1082/07, en concurrencia con los Artículos 29°, 30° y 31° de la Ley Provincial N° 509-S de Retiros y Pensiones Policiales y sus modificatorias.-

DECRETO N° 1432 -MG- 12-09-17

ARTÍCULO 1°: Designese en el grado de Oficial Ayudante del Cuerpo Seguridad Escalafón General de la Policía de San Juan, a partir de la firma del presente Decreto, a los egresados en la Tecnicatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Católica de Cuyo, que a continuación se detalla, conforme el siguiente orden:

- EN EL CUERPO SEGURIDAD - ESCALAFÓN GENERAL:

- 1) CORTEZ, Lucas Leonel D.N.I.N° 38.016.456
2) ÁLVAREZ FUENTES, Jorge Muriel D.N.I.N° 37.648.474

DECRETO N° 1433 -MIySP- 12-09-17

ARTÍCULO 1°.- PROMOCIÓN a partir de la fecha de esta norma legal, a los agentes varios de planta permanente de la Dirección Provincial del Lote Hogar del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos en las categorías y partidas presupuestarias que se asignan en el ANEXO del presente Decreto.-

DECRETO N° 1434 12-09-17

ARTÍCULO 1°.-Prestar el acuerdo a las Órdenes de Compra varias, que fueron autorizadas por Secretaría General de la Gobernación, quedando ratificada su parte dispositiva y aprobados los gastos que ascienden a la suma de PESOS: DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 206.690,00).

DECRETO N° 1435 -MSP- 12-09-17

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el Convenio cuyo objeto es el Programa de Equipos Comunitarios - Cobertura Universal de Salud (CUS) celebrado en fecha 06 de Diciembre de 2016, entre el Ministerio de Salud Pública de la Nación, representado por el Sr. Ministro, Prof. Dr. Jorge LEMUS, y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, representado por el Sr. Ministro, Dr. Castor SÁNCHEZ HIDALGO, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°.- Remitir a la Cámara de Diputados a los fines de su aprobación, conforme lo establece el Art. 150° Inc. 2) de la Constitución Provincial.

DECRETO N° 1437 -MHF- 13-09-17

ARTÍCULO 1°: Otorgar un Préstamo por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 46/100 (\$ 2.657.153,46), a la Distribuidora Eléctrica de Caucete S.A. (DECSA), por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

DECRETO N° 1438 -MSP- 13-09-17

ARTÍCULO 1°-Declarar de Interés Provincial a las Jornadas "VII WEEKEND DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL", a realizarse el 6 y 7 de Octubre del 2017 en la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2°- La Declaración de Interés Provincial no implica erogación alguna para el Estado Provincial.



DECRETO N° 1439 -MG- 13-09-17

ARTÍCULO 1°: Acordar el beneficio de PENSIÓN a la Sra. JUNCO, Nivia Edis Roquina, a partir del 18 de Julio de 2016, con un haber equivalente al 75%, de pensión, calculado del 100% del haber de retiro que percibía el causante, según lo dispuesto por el Artículo 1° inciso 1° de la Ley Nacional N° 23.570 por aplicación del Decreto Nacional N° 1082/07 en concurrencia con los Artículos 29° y 31° de la Ley Provincial N° 509-S de Retiros y Pensiones Policiales y sus modificatorias.-

NOTIFICACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, publicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, PARA LA ACTIVIDAD DE BODEGA, a la audiencia pública a realizarse el **día 30 de Noviembre de 2017, a las 18:00 hs.**, en las instalaciones de la Bodega, ubicada en calle Hipólito Yrigoyen N° 4249 -E- Dpto. Santa Lucía, peticionada por la empresa BODEGA RICARDO PUTELLI, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4° INCISO 2°) Y ART. 6°- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97-ART. 12°).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico 3er. Piso Sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

FDO: ING. JORGE SCELLATO – Subsecretario de Desarrollo Sustentable - Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

N° 56.559 Noviembre 17/22. \$ 930.-

LICITACIONES

GOBIERNO DE SAN JUAN MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 17/17

Expte. N° 502-001879-17 09,00 Hs.

Obra: Sustitución de la Escuela Nivel Inicial N° 42 - Departamento Rawson.-

Comitente: Gobierno de San Juan - Dirección de Infraestructura Escolar - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.-

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio Global.-

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y Un Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta con 00/100 (\$ 31.565.580,00).-

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta días (360) corridos.-

La apertura de los mismos se realizará el día **07 de Diciembre de 2017, a las nueve horas (09,00 hs.)**, en la Sala de Situación del Ministerio de Hacienda, sito 2° Piso, Núcleo 06, Centro Cívico, Av. San Martín 750 (O), Ciudad (5400 San Juan), por ante las autoridades de la Mesa de Hacienda.-

Los sobres de la citada Licitación, se recepcionarán en la Mesa de Entrada de la - Secretaría de Obras Públicas, 5° Piso, hasta las (08:30) horas del día de la Apertura.-

Consulta del Pliego: La documentación licitatoria estará disponible en la página WEB Oficial del Gobierno de San Juan (www.sanjuan.gov.ar), a partir del día 22 de Noviembre de 2017.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultara no laborable se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.086 Noviembre 22/24. \$ 642.-



SECRETARÍA DE ESTADO DE DEPORTES.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 024-2017

EXPT E N° 1500-3529-S-2017 -

RESOLUCIÓN N° 1801 –SD –2017.-

DÍA DE APERTURA: **28 DE NOVIEMBRE DE 2017.- HORA: 10:00 HS.-**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS, SERVICIOS DE SEGURO, TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS, HIDRATACIÓN, SERVICIOS MÉDICOS, LOS MISMOS SON PARA HACER FRENTE A LOS II JUEGOS DE PLAYA A REALIZARSE EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, ENTRE RÍOS, DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2017-

APERTURA: MESA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE HACIENDA, 2° PISO CENTRO CÍVICO, UBICADO EN CALLES LAS HERAS Y AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN, CIUDAD –SAN JUAN.

ENTREGA DE PLIEGOS: DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS, SECRETARÍA DE ESTADO DE DEPORTES, PLANTA BAJA DEL ESTADIO “DR. ALDO CANTONI”, CALLES SAN LUIS Y URQUIZA, CIUDAD –SAN JUAN –A PARTIR DEL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN HORARIO DE 08:00 A 12:00 HORAS. –

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS).

RECEPCIÓN DE PLIEGOS: MESA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE HACIENDA, 2° PISO CENTRO CÍVICO, UBICADO EN CALLES LAS HERAS Y AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN, CIUDAD –SAN JUAN.

Cta. Cte. 13.087 Noviembre 22-23. \$ 328.-

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR

LICITACIÓN PRIVADA 06/17

EXPT E. N° 502- 001848-17 09:30HS.

OBRA: “AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA PROVINCIA DE CHACO” –**DEPARTAMENTO RAWSON**”

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN-
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$4.175.410,00).-

GARANTÍA DE LA OFERTA 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS (120) CORRIDOS

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ **EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS NUEVE TREINTA HORAS (09:30 HS.)**-EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, SITO 2° PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN)

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5° PISO.-HASTA LAS (09:00) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO:

LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: <http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/> A PARTIR DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017-

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 13.077 Noviembre 21-22. \$ 422.-

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR

LICITACIÓN PRIVADA 08/17

Expte. N° 502- 002142-17 10,00Hs.

OBRA: “AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA ENI N° 14 ALFONSINA STORNI” –**DEPARTAMENTO SARMIENTO**”

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN-
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL.-



PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$5.862.054,40).-
GARANTÍA DE LA OFERTA 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO CINCUENTA DÍAS (150) CORRIDOS
LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL **DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS DIEZ HORAS (10,00 HS.)**-EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, SITO 2º PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN)

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5º PISO.-HASTA LAS (09:30) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO:
LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB:

<http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/> A PARTIR DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017-
SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 13.078 Noviembre 21-22. \$ 420.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR

LICITACIÓN PRIVADA 09/17

EXPTE. Nº 502- 002140-17 10:30HS.

OBRA: **“AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA JUSTO JOSÉ DE URQUIZA”- DEPARTAMENTO POCITO”**

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN-
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE
ALZADO POR PRECIO GLOBAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$2.870.798,00).-
GARANTÍA DE LA OFERTA 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS (120) CORRIDOS
LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL **DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS DIEZ TREINTA HORAS (10,30 HS.)**-EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, SITO 2º PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN)

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5º PISO.-HASTA LAS (10:00) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO:
LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB:

<http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/> A PARTIR DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017-
SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 13.079 Noviembre 21-22. \$ 425.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/2017.-

“DEJAR SIN EFECTO” EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Nº 29 - 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 1374-D.P.V.-2017, REFERIDA A: “CONTRATACIÓN DE CAMIONES VOLCADORES”; LA CUAL ESTABA PREVISTA PARA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 9:00 HS.

Cta. Cte. 13.080 Noviembre 21-22. \$ 150.-



MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
AVISO DE LLAMADO A

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2017.-
“DEJAR SIN EFECTO” EL LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL N° 30 -
2017, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1375-D.P.V.-2017
REFERIDA A: “CONTRATACIÓN DE CAMIONES
REGADORES”; LA CUAL ESTABA PREVISTA
PARA EL **DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, A**
LAS 9:30 HS.

Cta. Cte. 13.081 Noviembre 21-22. \$ 155.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA
Expte N° 803-3741/17
COMPRA DIRECTA

Objeto: Compra de Colchones.-

Destino: Servicio de Enfermería del Hospital Público
Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **30/11/17** - Hora: **10:00 hs.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la
contratación, resultare no laborable, la misma tendrá
lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-
221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial
Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División
Compras - Hospital Público Descentralizado Dr.
Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San
Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-
4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 13.082 Noviembre 21-22. \$ 275.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA
Expte N° 803-3082/17
COMPRA DIRECTA

Objeto: Provisión e Instalación de Campana
Extractora de Gases Contaminantes

Destino: Servicio de Anatomía Patológica del Hospital
Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **30/11/17** - Hora: **09:30 hs.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la
contratación, resultare no laborable, la misma tendrá
lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00)

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-
221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial
Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División
Compras - Hospital Público Descentralizado Dr.
Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San
Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-
4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 13.083 Noviembre 21-22. \$ 275.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA
Expte N° 803-3752/17
LICITACIÓN PRIVADA N° 07/17

Objeto: Provisión y Colocación de Equipos de
Iluminación, Guarda Silla, Pintura de Muros,
Cielorrasos y Carpintería de Sala de Espera.-

Destino: Consultorios Externos del Hospital Público
Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **29/11/17** - Hora: **10:30 hs.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la
contratación, resultare no laborable, la misma tendrá
lugar el primer día hábil siguiente.

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-
221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial
Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División
Compras - Hospital Público Descentralizado Dr.
Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San
Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-
4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 13.084 Noviembre 21-22. \$ 278.-



GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR

LICITACIÓN PRIVADA 04/17

EXPTE. N° 502- 001999-17 09:00HS.

OBRA: “AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA ESPAÑA”-DEPARTAMENTO – POCITO”

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN-
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE
ALZADO POR PRECIO GLOBAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: TRES
MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO
CUARENTA Y CINCO CON 06/100
(\$ 3.075.145,06).-

GARANTÍA DE LA OFERTA 1% DEL
PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS
(120) CORRIDOS

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE
REALIZARÁ **EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE
2017, A LAS NUEVE HORAS (09,00 HS.)**-EN LA
SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, SITO 2° PISO
NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN
750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN)

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE
RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5°
PISO.-HASTA LAS (08:30) HORAS DEL DÍA DE
LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO:

LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ
DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB
<http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/>. A PARTIR DEL
DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017-

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA
PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO
LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA
HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y
EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 13.076 Noviembre 21-22. \$ 410.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2017

OBRA: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Trescientos Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil (\$ 300.535.000,00) referidos al mes de Mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Tres Millones Cinco Mil Trescientos Cincuenta (\$ 3.005.350).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el **día 05 de Diciembre de 2017, a las 11:00 Hs.**

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar--> "Licitaciones" -+ "Obras" -->• "Licitaciones en Curso" —
»"Licitación Pública Nacional ND 91/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 03 de Noviembre de 2017 en la página antes mencionada.



ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Fdo.: Ing. Juan Molina

P/A Jefe 9° Distrito San Juan

9° Dto. San Juan

“ Dra. Brenda V. Fernández

Sub Gerente de Pliegos y Licitaciones

Dirección Nacional de Vialidad

“ Lic. Roger E. F. Botto

Coordinador General de Licitaciones y Contrataciones

Cta. Cte. 12.998 Noviembre 03/23 \$ 3.225.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN
82-0019-LPU17

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado

Expediente N°: EX2017-19233312-APN-DC#ME

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CUYO Y CÓRDOBA) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 30/00 (\$250.615.587,30)

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección

Día y Hora

La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.

El día 18/01/2018, a las 15:00 HS.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar /Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponible en el portal <https://contratar.gob.ar>.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar /Modo de Presentación

Plazo y Horario

Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR.

Hasta el día 02/01/2018, a las 18:00 hs.

Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Cta. Cte. 12.999 Noviembre 02/22 \$ 4.000.-



CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del **Colegio Farmacéutico de San Juan Asociación Civil** ha fijado como fecha para las elecciones para la renovación total de autoridades, el día **7 de Diciembre de 2017**, para cubrir los siguientes cargos:

Directorio: Un Presidente; Ocho Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes.

Comisión Revisora de Cuentas: Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.

Tribunal de Honor: Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes.

La mesa receptora de votos estará ubicada en el Edificio del Colegio Farmacéutico de San Juan, Asociación Civil, debiéndose emitir el voto en el horario de 8 a 18 hs. aquellos socios al día en su cuotas social y con documento de identidad. Se comunica que se podrá presentar listas de candidatos hasta el día 2 de Diciembre de 2017, hasta las 17 hs., en la sede de la Institución de calle Brasil 365 Este, 1º Piso, Capital, San Juan. Los padrones serán expuestos el día 28/11. Por el presente también se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, Para el día 19 de Diciembre de 2017, a las 21:00 hs. en primera citación y 21:30 hs. en segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos miembros para la firma del Acta.
- 2) Propuesta del Directorio del Colegio Farmacéutico de designación de nuevos socios Honorarios.
- 3) Propuesta del Directorio en nombrar el Edificio del Colegio Farmacéutico de San Juan, Asociación Civil con el nombre del Primer Presidente del Colegio Farm. Esteban Peralta (año 1939).
- 4) Consideración de Memoria Anual y Balance General correspondiente al último ejercicio.
- 5) Consideración del Acto Eleccionario y Proclamación de la Lista Ganadora.-

Fdo: Farm. Mauricio Barceló - Presidente
Colegio Farmacéutico de San Juan

Nº 56.574 Noviembre 22. \$ 250.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE ALBARDÓN

RESOLUCIÓN Nº 93-DM-17

POR ELLO:

El Director de Mutualidades dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno de la Provincia de San Juan.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: De conformidad y atento a la documentación que antecede en nuestro legajo, concédase a la entidad Asociación Mutual de Empleados de Empresas de Transporte Albardón, matrícula 141/SJ la autorización para la realización de **Asamblea Ordinaria**, quién deberá publicar el siguiente edicto:

El Director de Mutualidades del Gobierno de San Juan, Julio Elias Quattropani, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Provincial de Mutualidades Nº199-A y el Convenio Nº 22 celebrado entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y el INAES aprobado mediante Decreto Nº 1735/2007 se autoriza la convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA a los asociados de ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE ALBARDÓN, matrícula 141/SJ para el día **20 de Diciembre de 2017, a las 21:30 hs. en primera citación y a las 22:00 hs. en segunda citación**, en La Laja entre Santa Fe y Kennedy, Las Lomitas, Albardón, Provincia de San Juan, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y el Secretario.
- 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 4) Tratamiento y Consideración de la incorporación al Patrimonio de la Asociación de las mejoras realizadas con aportes extraordinarios de ahorros previos de los asociados entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, ambas fechas incluidas, en el edificio del inmueble designado por el Consejo Directivo para salón de usos múltiples.
- 5) Tratamiento y Consideración de la incorporación al Patrimonio de la Asociación de las mejoras realizadas con aportes extraordinarios de ahorros previos de los asociados, entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, ambas fechas incluidas, en la urbanización en proporción a la superficie de los terrenos propiedad de la misma.
- 6) Lectura, del "Reglamento de Servicio de Vivienda" propuesto para Tratamiento y Consideración de su incorporación al Estatuto de la Asociación.-

Nº 57.579 Noviembre 22. \$ 300.-

D.A.M.S.U. SAN JUAN CONVOCA:
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE
AFILIADOS TITULARES

Se realizará el **día Jueves 23/11** en el Aula A. Nucleamiento de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería -Av. Libertador Gral. San Martín 1109 -



planta alta), siendo el primer llamado a las 08:00 hs y el segundo llamado a las 08:30 hs.

Orden del día:

- Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta respectiva.
- Considerar, Aprobar o Desaprobar la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Excedentes correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Julio de 2017.
- informe de Presidencia.

**D.A.M.S.U. SAN JUAN CONVOCA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
AFILIADOS TITULARES**

Se realizará el día Jueves 23/11 en el Aula A. Nucleamiento de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería - Av. Libertador Gral. San Martín 1109 - planta alta), siendo el primer llamado a las 11:00 hs y el segundo llamado a las 11:30 hs.

Orden del día:

- Elección para cubrir cargos vacantes en el Consejo Directivo de DAMSU SAN JUAN:
 - Dos (2) consejeros representantes del estamento Docente (titular y suplente)
 - Dos (2) consejeros representantes del estamento PAU (titular y suplente)
 - Dos (2) auditores internos representantes del estamento Docente (titular y suplente)
 - Dos (2) auditores Internos representantes del estamento PAU (titular y suplente).

Fdo. Prof. Zulma Corzo - Presidente
Consejo Directivo - DAMSU - San Juan
N° 56.530 Noviembre 21-22. \$ 380.-

ORDENANZAS

**MUNICIPALIDAD DE CAUCETE
SAN JUAN
CONCEJO DELIBERANTE**

ORDENANZA N° 1872-C.D.-2017

VISTO:

El Mensaje y Proyecto de Ordenanza remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal, recepcionado por Secretaria Administrativa de este Concejo Deliberante de fecha 2 de Noviembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ley, se crea el fondo de OBRAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, por la suma de cien millones (100.000.000) el que será distribuido entre los Municipios de la Provincia (según detalle de ANEXO I) y se destinará a inversiones de Infraestructura de Servicios Públicos; Infraestructura Hídrica; Infraestructura Vial; Infraestructura Urbana; Infraestructura Social de Base e Infraestructura para el Desarrollo.

Que la Carta Orgánica del Departamento Cauçete en su TÍTULO II- GOBIERNO MUNICIPAL- Cap. I- DEPARTAMENTO DELIBERATIVO- Sección II, Leyes Nacionales y Provinciales.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE CAUCETE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: ADHIÉRASE la Municipalidad de Cauçete en todo su contenido a la Ley Provincial N° 1662-P/2017, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, en fecha 12 de Octubre del año 2017 y su ANEXO I; por el cual se crea el FONDO DE OBRAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, POR LA SUMA DE PESOS CIEN MILLONES (\$ 100.000.000).-
ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, dese forma, agréguese a sus antecedentes, cópiese y oportunamente ARCHÍVESE.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CAUCETE, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-**

Fdo: Paola T. Cepeda - Presidente

Concejo Deliberante

Municipalidad de Cauçete

“ María Yolanda Quiroga

Secretaria Administrativa

Concejo Deliberante - Municipalidad de Cauçete

MUNICIPALIDAD DE CAUCETE

DECRETO N° 200-M-2017

San Juan, Cauçete, 07 de

Noviembre del año 2017.-

VISTO: y CONSIDERANDO:

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAUCETE
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase en todas su partes el contenido de la ORDENANZA N° 1.872-C.D./2017, sancionada por el Concejo Deliberante, en fecha 07 de Noviembre del año 2017, por medio de la cual se ADHIERE la Municipalidad de Cauçete al contenido de la Ley Provincial 1.662-P, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan por la que se CREA EL FONDO DE OBRAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, por la suma de PESOS CIEN MILLONES (\$ 100.000.000), y su ANEXO I, el que será distribuido entre los Municipio de la Provincia y se destinará a inversiones de Infraestructura de Servicios Públicos; Infraestructura Hídrica; Infraestructura Vial; Infraestructura Urbana; Infraestructura Social de Base e Infraestructura para el Desarrollo.-



ARTÍCULO 2º: Tome conocimiento para su oportuna intervención, la Secretaría de Hacienda y Finanzas, Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Estratégico y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Contaduría y Asesoría Letrada, respectivamente.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, dése forma, agréguese a sus antecedentes y oportunamente Archívese.-

Fdo: Prof. Tec. Quintín Julián Gil

Intendente Municipal

Municipalidad de Caucete

“ Lic. Fernando Ariel Contreras

Secretario de Gobierno

Municipalidad de Caucete

Cta. Cte. 13.085 Noviembre 22. \$ 500.-

EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS

EDICTO

Por orden del **Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. CyC. de Córdoba**, Secretaría única en los autos caratulados "**KSI S.A. - Gran Concurso Preventivo**", Expte. N° **6712168**, mediante Sentencia N° 102 de fecha 01/11/17 se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo de KSI S.A., CUIT 30-71026246-9, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 11/06/2008, bajo Matrícula 7939-A, con sede social en calle Sarmiento N° 329, de la Ciudad de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 16 de Febrero de 2018, ante los Cres. Ernesto Pedro Corso y Ricardo Wenceslao Veltruski Heck, con domicilio en calle Duarte Quiros 559, 5º Piso, Oficina A y B de la Ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre. Tel 0351-4733016/4720272.- Fdo: Dr. Silvestre, Saúl Domingo. Los autos se encuentran radicados ante el Jugado de 1º Inst. y 29. Nom. CyC de Córdoba. Juez Dra. Jalom de Kogan, Débora Ruth. Dra. Ana Rosa Vázquez, Secretaria.-

N° 56.555 Noviembre 16/23. \$ 750.-

EDICTO

El Dr. Javier A. Vázquez, Juez del **Juzgado Comercial Especial**, con domicilio en calle Mitre 678 Este, San Juan; en autos N° **5095**, caratulados "**NORA ALICIA ROCHAS - S/Concurso Preventivo**", hace saber que el día 17 de Octubre de

2017, se dictó la siguiente resolución: Y VISTO: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. **NORA ALICIA ROCHAS**, D.N.I. N° 12.805.628.- III) Se señala el día 14 de diciembre del presente año, fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico.- IV) Publíquense edictos en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial y diario local de mayor circulación en la Provincia, y en su caso, ordénanse las rogatorias necesarias.- Sindicatura: Estudio Contable García - González, Domicilio: Santa Fe 356 (O), San Juan. Días y Horarios de atención: Lunes a Viernes de 17 hs. a 20,30 hs. Fijase el arancel que deberán pagar los acreedores en la suma de Pesos Ochocientos Ochenta y Seis (\$ 886,00).- San Juan, 13 de Noviembre de 2017. Fdo: Dr. Javier Antonio Vázquez, Juez.-

N° 57.508 Noviembre 15/22. \$ 900.-

EDICTO

El Dr. Javier A. Vázquez, Juez del **Juzgado Comercial Especial**, con domicilio en calle Mitre 678 Este, San Juan; en autos N° **5096**, caratulados "**MARÍA FLORENCIA TERESO ROCHAS - S/Concurso Preventivo**", hace saber que el día 17 de Octubre de 2017, se dictó la siguiente resolución: Y VISTO: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. **MARÍA FLORENCIA TERESO ROCHAS**, D.N.I. N° 32.168.002.- III) Se señala el día 14 de Diciembre del presente año, fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico.- IV) Publíquense edictos en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial y diario local de mayor circulación en la Provincia, y en su caso, ordénanse las rogatorias necesarias.- Sindicatura: Estudio Contable García - González, Domicilio: Santa Fe 356 (O), San Juan. Días y Horarios de atención: Lunes a Viernes de 17 hs. a 20,30 hs.

Fijase el arancel que deberán pagar los acreedores en la suma de Pesos Ochocientos Ochenta y Seis (\$ 886,00).- San Juan, 13 de Noviembre de 2017. Fdo: Dr. Javier Antonio Vázquez, Juez.-

N° 57.509 Noviembre 15/22. \$ 900.-

**REMATES****EDICTO**

Quinto Juzgado Civil, autos 137.611, "Atencio, Carlos Alberto C/Pastor Ruiz, Manuel - Ejecutivo", martillero Andrés Fontela, Av. Libertador San Martín 520 (O), Primer Piso, Capital (156706244), **rematará 01/12/17, 11,30 hs.**, mejor postor, base libre, dinero de contado más comisión de martillero en acto de subasta (10%), entrega bien luego de aprobada la subasta, VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD, Sedan 4 puertas, Modelo 1999, Dominio CUG138, Motor 1Y623963, Chassis 8AWZZZ6K2XA615413, estado en que se encuentra. Exhibición Ignacio de la Roza 170 Oeste, Capital, San Juan. Adeuda: DGR: \$ 9.759,95 al 29/09/17, Municipalidad Capital: Sin Deuda al 29/08/2017. Deudas y gastos inscripción a cargo del comprador.- Publíquense 2 días Boletín Oficial y diario local. Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 06 de Noviembre de 2017. Dra. Ana Elisa Gabri Rodríguez, Firma Autorizada.-

N° 57.568 Noviembre 22-23. \$ 220.-

EDICTO

PRIMER Juzgado Civil y Comercial, publicación dos días en el Boletín Oficial y diario local, **autos N° 139.568, "Moral, Mirna Beatriz c/González Silvia Mabel y Román, Iván Benito - Ordinario",** martillero Jorge Leveque, en Avda. Córdoba N° 1017 Oeste, P.B. oficina "B", Ciudad, el **día 24 de Noviembre del año 2.017, a las 10:00 hs., rematará** pública subasta, mejor postor, base 2/3 avalúo fiscal (\$ 192.426,61), inmueble propiedad del co-demandado, Sr. Iván Benito Román, ubicado en calle Jujuy N° 463 -Norte-, Ciudad, San Juan, individualizado en el R.G.I. al F° Real 01-11219, N.C. 01-38-320620, plano 01-14222/81 act. 2002, sup. s/t 236,34 mts2. y s/m 234,08 mts2.. Adeuda Municipalidad \$ 14.579,35 al 30/5/2017, Rentas \$ 12.875,83 al 22/05/2017, En Fiscalía \$ 19.267,11 al 22/5/2017, OSSE \$ 11.401,05 incluido IVA más \$ 301,24 de honorarios al 07/6/2017. Comprador abonará comisión del martillero (3%), 10% de seña en el acto de remate, dinero en efectivo y saldo dentro de

los cinco días de aprobada la subasta, providencia que se notificará automáticamente. Inmueble alquilado según constatación de fecha 31 de Agosto de 2.017. Visitas días hábiles en horario de comercio. Mayores datos Secretaría del Juzgado o martillero designado. San Juan, 14 de Noviembre del año 2017. Dr. Gustavo Daniel Carrizo, Secretario.

N° 56.563 Noviembre 21-22. \$ 400.-

RAZÓN SOCIAL**EDICTO**

Por disposición **Juzgado Comercial Especial,** Secretaría Registro de Comercio, **autos: "TORO AZUL S.R.L. - S/Inscripción de Contrato Social",** se ordena publicar, por un día en el Boletín Oficial: Contrato Social fecha 31/10/2017.- Domicilio: Avenida Rawson 1256 Norte, Capital, San Juan.- Socios: Gastón Bouche, argentino, DNI 26.511.862, nacido el 28/06/1978, soltero, Empresario; y Tatiana Meritxell Parladé Peralta, DNI 93.555.076, española, nacida el 16/09/1.991, soltera, Abogada, ambos domiciliados: Carlos Pellegrini 3561 (E), Barrio Privado San Eduardo, Lote 11, Santa Lucía, San Juan.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros a: Comerciales: Mediante la compraventa, cesión, permuta, exportación, importación, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, distribución, de cupones de descuento, productos comestibles, muebles, electrónica, textiles, químicos, rodados, maquinarias y herramientas, producidos e industrializados o no por la Sociedad.- Duración: 99 años.- Capital: \$ 100.000,00. Administración: Gerente: Gastón Bouché, CUIT 20-26511862-4.- Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre.- Fdo: Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada; Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 57.577 Noviembre 22. \$ 140.-

POSESIÓN VEINTEAÑAL**EDICTO**

El **Juzgado Letrado de Jáchal,** en autos **N° 36.324, caratulados: "ABALLAY, CARLOTA ROMELIA - S/Posesión Veinteañal",** ha dictado la siguiente resolución: Jáchal, San Juan, 07 de Noviembre de



2017: Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese por edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia, a la Sra. Rosa Vega Vda. de Castro; Sr. Castro Vega, Ernesto Martiniano; Sr. Castro Vega, Julio Víctor; Sra. Castro Vega, Celestina Rosa; Sra. Castro Vega, Justina Cipriana y Sr. Castro Vega, Alejo Generoso, sus herederos y/o toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble motivo de la presente acción, para que dentro del término de cinco (05) días comparezcan y hagan valer sus derechos, debiendo contener las publicaciones los datos registrales del mismo, bajo apercibimiento de dar intervención en su nombre al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, pudiendo tomarse la incomparencia como presunción de la procedencia de la acción (Art. 145, 146 y 679 del C.P.C.). Ubicación: Calle Heredia S/N, Tamberías, Jáchal, San Juan, N.C. N° 18-40-700600 (Parcial) cuya superficie límites y linderos figuran en plano N° 18-5485-2013, Expediente N° 709E03739M13, con padrón de riego cta. 409 - Dot. 4 has 2185 m2 (en mayor extensión) y dice al SUR: Puntos 1-2, mide 38,24 mts y limita con calle Heredia; al OESTE: Puntos 2-3, mide 42,89 y limita con parcela N.C. N° 18-40-700600; al NORTE: Puntos 3-4, mide 41,60 mts y limita con parcela N.C. N° 18-40-700600 y al ESTE: Puntos 4-1, mide 45,21 y limita con parcela N.C. N° 18-40-700600, con una superficie según mensura de 1698,15 m2.. Se verificó el amojonamiento en fecha de mensura; se registra plano anterior N° 18-2238-73 (Corresponde a la fracción 1); se registra en D.G.C. y R.G.I. a nombre de Rosa Vega Viuda de Castro, Ernesto Martiniano Castro Vega, Julio Víctor Castro Vega, Celestina Rosa Castro Vega, Justina Cipriana Castro Vega, Alejo Generoso Castro Vega y Felipa Benigna Castro Vega, al F° 87 (bis) N° 87 (bis), T° 34, Jáchal Año 1976.- Fdo: Dr. Pablo Oritja, Juez.-

N° 57.587 Noviembre 22-23. \$ 600.-

USUCAPIÓN

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal, en autos N° 39.401, caratulados: "GODOY, MARCELO DANIEL - S/Usucapión"**, ha dictado la siguiente resolución: Jáchal, San Juan, 26 de octubre de 2017: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese por edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia, al Sr,

EDUARDO RECIO y a la Sra. AMÉRICA MARCELINA AGÜERO, sus herederos y/o toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble motivo de la acción, para que en el plazo de cinco (5) días, comparezcan y hagan valer sus derechos, debiendo contener las publicaciones los datos registrales del mismo, bajo apercibimiento de dar intervención en su nombre al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, pudiendo tomarse la incomparencia como presunción de la procedencia de la acción (Art. 145, 146 y 679 del C.P.C.). Ubicación: Calle Rojas S/N, Pampa del Chañar, Jáchal, San Juan, NC N° 1836-500690, con cuenta en el Dpto. de Hidráulica N° 224 con Dotación para 3,4017 Ha., con una superficie de 2.499,32 m2, cuyos límites medidas y linderos obran en plano mensura N° 18-5672-14, que dice: al NORTE: Puntos 1-2, mide 50,00 mts y limita con calle Rojas; al ESTE: Puntos 2-3, mide 357,80 y limita con Parcela N.C. N° 1836-500700; al SUR: Puntos 3-4, mide 145,18. mts y limita con Parcela N.C. N° 1836-390600; al OESTE: Puntos 4-5, mide 150,25 mts y limita con Parcela N.C. N° 1836-500620; puntos 5-6, mide 66,47 mts; puntos 6-1, mide 236,80 y limita con parcela N.C. N° 1836-500660 y N.C. N° 1836-530690; Se verificó el amojonamiento en fecha de mensura; el polígono mensurado afecta el 100% de la parcela N.C. 1836-500690; existe plano de mensura anterior N° 18-1487-68; lo mensurado se registra en la D.G.C. y en el R.G.I. a nombre de América Marcelina Agüero, con inscripción N° 76 F° 76 T° 3 de Derechos Hereditarios Jáchal, Año 1969; con superficie según mensura: 3Ha. 2.499, 32 m2.- Fdo: Dr. Pablo Oritja, Juez. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 57.585 Noviembre 22-23. \$ 600.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Quinto Juzgado Civil, en autos N° 159.834, caratulados: "ALARCÓN, HUILIPAN GUSTAVO BERNARBE - S/Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado"**, ha ordenado citar por edictos a los herederos de la titular registral, Sra. Deyamira Esther Aguiar Vázquez y/o terceros interesados del bien inmueble que se pretende usucapir, situado sobre calle Lavalle 945 Sur, Capital, San Juan, con inscripción dominial: N° 857, T° 5, F° 057, Dpto. 01, Zona: C, Año 1956, N.C. 01-55-420-450-000-00, cuyos límites, medidas lineales y superficie, son: NORTE: Puntos 4-5, con Parcela 01-55-440450, mide treinta y nueve metros con veintiséis centímetros (39,26 m); y puntos 6-1, con Parcela 01-55-440450, mide diecisiete metros con cincuenta



centímetros (17,50 m); SUR: Puntos 3-2, con Parcela 01-55-413440, mide cincuenta y siete metros con noventa y un centímetros (57,91 m); ESTE: Puntos 1-2, con calle Lavalle, mide doce metros con treinta y nueve centímetros (12,39 m) y OESTE: Puntos 4-3, con Parcela 01-55-415358, mide trece metros con treinta y ocho centímetros (13,38 m); Superficie según mensura de SETECIENTOS CUARENTA Y UNO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (741,70 m²), para que en el término de 3 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, a los 14 del mes de Noviembre de 2017. Dra. Ana Elisa Gabri Rodríguez, Firma Autorizada.-

N° 57.580 Noviembre 22-23. \$ 460.-

SUCESORIOS

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de PRINGLES, YOHNNY DE LA CRUZ (D.N.I. 14.432.235) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 163.264, caratulados "PRINGLES, YOHNNY DE LA CRUZ - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.CyC.N.).- San Juan, 13 de Noviembre de 2017. Dra. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 57.539 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GEE, GUILLERMO VALENTÍN **en autos N° 157.972, caratulados: "GEE, GUILLERMO VALENTÍN - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante,

acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 24 de Octubre de 2017. Dra. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 57.558 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 163.348, caratulados "SALINAS, CARLOTA ELSA - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de SALINAS, CARLOTA ELSA. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 9 de Noviembre de 2017. Dr. Ramiro A. Díaz Dauria, Pro Secretario.-

N° 57.549 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 163.151, caratulados "AGUILERA, LINO DAVID - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de AGUILERA, LINO DAVID. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Ramiro A. Díaz Dauria, Pro Secretario.-

N° 57.543 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado del Departamento Zonda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RIVEROS, LISANDRO LEONIDAS D.N.I N° M6.745.971, **en autos N° C 140/17, caratulados: "RIVEROS, LISANDRO LEONIDAS - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in



fine del C.P.C.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.

San Juan, 28 de Septiembre de 2017. Fdo: Dr. Adolfo Octavio Caballero, Juez de Paz Letrado.-

N° 57.536 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Albardón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JORGE HERIBERTO PUERTA, para que hagan valer sus derechos, **en autos N° 9690/17, caratulados "PUERTA, JORGE HERIBERTO - Sucesorio"**.

Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 15 de Noviembre de 2017. Dr. Pedro Rodolfo Rizo, Juez de Paz Letrado.-

N° 57.545 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos N° 22.306/B, caratulados **"MONFORT, MARÍA DELIA - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan, Caucete, 25 de Octubre de 2017. Publíquese edictos por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, cítese a todos aquellos que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art 692, Inc. 1° del C.P.C.).-

Fdo: Dr. Juan Carlos Noguera Ramos, Juez de Paz Subrogante. Dra. Marcela María Carrasco, Firma Autorizada.-

N° 57.541 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos N° 18.593/B, caratulados

"VARGAS, CALIXTO VENTURA - S/Sucesorio", cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan, Caucete, 16 de Agosto de 2017. Publíquese edictos por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, cítese a todos aquellos que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art 692, Inc. 1° del C.P.C.).-

Fdo: Dr. Juan Carlos Noguera Ramos, Juez de Paz Subrogante. Dra. Marcela María Carrasco, Firma Autorizada.-

N° 57.537 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos N° 18.668/B, caratulados **"ROJAS, CARLOTA Y ROVIRA, JUAN - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan, Caucete, 21 de Septiembre de 2017. Publíquese edictos por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, cítese a todos aquellos que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art 692, Inc. 1° del C.P.C.).-

Fdo: Dr. Juan Carlos Noguera Ramos, Juez de Paz Subrogante. Dra. Marcela María Carrasco, Firma Autorizada.-

N° 57.538 Noviembre 17/22. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ LINO FLORES, D.N.I. N° 7.941.580 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 163.001, caratulados "FLORES, JOSÉ LINO - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo



previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-
N° 57.581 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

El 5º Juzgado Civil, en los autos N° 162.395, caratulados "TESTA, JUAN ANTONIO Y RÍOS, OLGA - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de TESTA, JUAN ANTONIO Y RÍOS, OLGA. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 09 de Noviembre de 2017. Dra. Paola Cassab Bianchi, Abogada - Secretaria.-
N° 57.588 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio, Dr. Juan Carlos A. Noguera Ramos, **en autos N° 4136/17, caratulados: "GONZÁLEZ, MARCOS DEL CARMEN y AGUIRRE, DOROTEA ANGELIA - S/Sucesorio"**. Cita y emplaza por el término de treinta días a sucesores e interesados de GONZÁLEZ, MARCOS DEL CARMEN Y AGUIRRE, DOROTEA ANGELIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, Dpto. 9 de Julio, 15 de Noviembre de 2017. Fdo: Dr. Juan Carlos Ángel Noguera Ramos, Juez de Paz Letrado.-
N° 57.570 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos N° 22.139/B, caratulados "SAAVEDRA, SANTOS SECUNDINO - S/Sucesorio", cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan, Caucete, 27 de Septiembre de 2017. Publíquese edictos por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, cítese a todos aquellos que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art 692, Inc. 1º del C.P.C.)- Fdo: Dr. Juan Carlos Noguera Ramos, Juez de Paz Subrogante. Dra. Marcela María Carrasco, Firma Autorizada.-
N° 57.569 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

El Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BAIUTTI, MARINA **en autos N° 162.413, caratulados "BAIUTTI, MARINA - S/Sucesorio"**. Publíquense por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 16 de Noviembre de 2017. Dr. Eduardo D. Riveros, Pro Secretario.-
N° 57.589 Noviembre 22. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del/la/los Sr./Sra./Sres. JOFRÉ, MARÍA ESTAUFILIA **en autos N° 162.343, caratulados: "JOFRÉ, MARÍA ESTAUFILIA - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 15 de Noviembre de 2017. Dra. María Sol Macchi, Firma Autorizada.-
N° 57.583 Noviembre 22. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. NABAS CLIOFE, FRANCISCO; D.N.I. N° 3.158.700, **en autos N° 161.937, caratulados: "NABAS CLIOFE, FRANCISCO - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 123.433)"**, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Wendy Crifó, Firma Autorizada.-
N° 57.566 Noviembre 22. \$ 60.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....	\$	2.990,00
Impresiones.....	\$	32.300,00
Venta Boletines Oficiales.....	\$	350,00
Total.....	\$	35.640,00

21-11-17